SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF: Comunica Inscripción de reasegurado extranjero.

OF.CIRCULAR Nº 00069 05.01.2001

A todo el mercado asegurador Santiago,

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m),y 16 bis del D.F.L. 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 , de Diciembre de 1987,actualizada por Circular Nº 897 de 20 de Octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de a cuerdo a las disposiciones de dicha circular, la siguientes inscripción en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.

INSCRIPCIÓN DE CORREDOR DE REASEGUROS EXTRANJERO

1.- RAZON SOCIAL

PAIS

TOKIO MARINE GLOBAL RE

IRLANDA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

JAIME RISOPATRON VERGARA

MARCHANT PEREIRA N°367 PISO 5 COMUNA DE PROVIDENCIA. FONO (56-2) 2696364 FAX (56-2) 2696395.

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

NOMBRE

CODIGO

TOKIO-MARINE

R-226

Saluda atentamente a Ud.

ALVARO CLARKE DE LA CERDA

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS